Bucaramanga,

05 ENE 2023

Señores
GOBERNACION DE SANTANDER
BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Secretario de Educación Departamental
Ciudad.

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.794.407 Valledupar - Cesar de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo profesional a la gestión, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Establecer contacto permanente con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar – PAE (Entidades Municipales, instituciones educativas, operadores, comunidad en general, veedurías, entes de control, entre otros), para efectuar asistencia técnica, monitoreo y control en la ejecución del mismo.

2. Realizar visitas de asistencia técnica, monitoreo y / o control a las instituciones Educativas oficiales de las Entidades Territoriales No Certificadas en Educación priorizadas y beneficiadas con el PAE de los 82 municipios del Departamento de Santander.

3. Informar al coordinador técnico del PAE y a la interventoría correspondiente, a la mayor brevedad posible (máximo hasta el día siguiente después de evidenciada la situación), los reportes de los hallazgos que resulten de las visitas técnica, monitoreo y / o control a las instituciones Educativas oficiales de las Entidades Territoriales No Certificadas en Educación priorizadas y beneficiadas con el PAE.

4. Controlar y/o supervisar la calidad de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos entregados a las Instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento.

5. Brindar Apoyo Técnico e informar las novedades o posibles cambios del componente Nutricional y / o alimentario que se deriven en la ejecución del Programa en los Núcleos de Desarrollo provincial (Soto, Comunera, García Rovira, Guanentá, Mares y Vélez).

6. Elaborar los respectivos informes de cumplimiento mensuales, que sirvan como insumo para la supervisión y cumplimiento del contrato y los entes de control, o Ministerio de Educación Nacional - MEN; en virtud del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

7. Supervisar, vigilar e informar hechos o actividades consideradas como infracciones que atenten contra el medio ambiente o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables Decreto – Ley 2811 de 1974, las Leyes 99 de 1993, 165 de 1994 y las demás disposiciones que las sustituyan o modifiquen.

8. Participar en los diferentes comités de control social (Mesas Públicas y Juntas de Apoyo, Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico del PAE).

9. Apoyar profesionalmente desde su componente, las actividades de control y vigilancia que requiere la supervisión del contrato de interventoría del Programa de Alimentación Escolar – PAE y la supervisión del contrato de operación del Programa cuando eventualmente la entidad lo requiera.

10. Apoyar en el desarrollo de las demás actividades administrativas técnicas, financieras y jurídicas de la dirección de Permanencia Escolar.

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.

Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

El valor de mi propuesta para la prestación de servicios es **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (11.000.000.00).**

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Sigrid Milena Perez S.

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO
49.794.407 Valledupar - Cesar
Tel.: 3205148736
Calle 24 # 10 – 10ª - 36 Villa Andalucía - Málaga - Santander
Sigridperez80@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Solano	Sigrid Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 49794407 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 25 MES 05 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 24 10 A 36 casa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: MÁLAGA

TELÉFONO: 6607131 EMAIL: Sigridperez80@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

GOBERNACIÓN DE SANTANDER OFICINA DE CONTRATACIÓN VALIDADO

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	10	X		MICROBIOLOGIA	08	2003	49794407 ACTA DE GRADO 396

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL	DEPENDENCIA: ALCALDÍA -SECRETARÍA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: - calle 37#10-36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	04	Año	2021	Día	29	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: CALLE 37 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: CALLE 37 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELEFONOS: 6970003	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2020	Día	30	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CALLE 37 10 36					

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	MÁLAGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6970000	Día 21 Mes 02 Año 2020	Día 20 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 37 10 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	MÁLAGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6607592	Día 04 Mes 08 Año 2014	Día 12 Mes 12 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ALIMENTOS	CARRERA 11 13 13

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESAS PUBLICAS DE MALAGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	MÁLAGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
76617275	Día 02 Mes 08 Año 2010	Día 31 Mes 12 Año 2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION DE LABORATORIO	CALLE 13 6 A 58 Barrio Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES SENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	MÁLAGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6607592	Día 14 Mes 02 Año 2009	Día 13 Mes 05 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DPA MANUFACTURING COLOMBIA LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5736313	Día 01 Mes 07 Año 2004	Día 22 Mes 05 Año 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA MICROBIOLOGIA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CARRERA 9 6 C 01

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ADECCO CICOLAC LTDA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3737177	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	09	Año: 2003	Día:	30	Mes:	06	Año:	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ANALISTA DE CALIDAD	DEPENDENCIA: CALIDAD					DIRECCIÓN: CARRERA 49 C 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3165300	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	01	Año: 2003	Día:	06	Mes:	06	Año:	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTROL DE CALIDAD					DIRECCIÓN: SEDE BOGOTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: PAMPLONA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 685303	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	06	Año: 2001	Día:	28	Mes:	12	Año:	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO Km 1 VIA BUCARAMANGA						

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO SIGEP

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE MIRANDA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	22	Mes:	04	Año: 2016	Día:	28	Mes:	05	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN: - CALLE4A#3-40						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE MIRANDA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	22	Mes:	04	Año: 2016	Día:	28	Mes:	05	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN: - CALLE 4A#3-40						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LLANO DE MOLAGAVITA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTANDER	MOLAGAVITA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día: 23 Mes: 05 Año: 2014	Día: 03 Mes: 08 Año: 2015

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	BASICA SECUNDARIA	VEREDA EL BARRIAL

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTANDER	SAN JOSÉ DE MIRANDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día: 02 Mes: 11 Año: 2011	Día: 10 Mes: 04 Año: 2012

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	BASICA SECUNDARIA	- calle 4A#3-40

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
SANTANDER	SAN JOSÉ DE MIRANDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día: 02 Mes: 11 Año: 2011	Día: 09 Mes: 04 Año: 2012

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	BASICA SECUNDARIA	- CALLE 4A#3-40

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	1

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
FOLIO 259

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 10 de enero 2023

Sigrid Milena Paez Solano

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO - SIGEP
10/01/2023

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



SIGRID MILENA PEREZ SOLANO

Teléfonos: (097) 6607131

3205148736

Sigridperez80@hotmail.com

Soy Sigrid Milena Pérez Solano, Microbióloga con Énfasis en Alimentos de la Universidad de Pamplona, como egresado estoy capacitado en el control de calidad de: procesos, producción y conservación de productos alimenticios, aguas, aditivos químicos y afines. Asesorías en buenas practica en manufacturas, Capacitación en planta de alimentos, Puntos de ventas e implementación de planes de control de calidad sistema HACCP en los sectores industriales lácteos y empresas procesadoras de cárnicos.

Adiestramiento en el área de Biotecnología, en el manejo de microorganismos potencialmente remediadores a nivel industrial; aislamientos de microorganismos de muestras ambientales, identificación, preparación y aseguramiento de calidad de inoculo, y seguimientos de ensayos científicos.

Adicionalmente a esto con capacidad de trabajar en control biológico de plagas. Alta destreza en análisis microbiológicos y fisicoquímicos en pruebas de plataforma de la industria Láctea.

Gran sentido de compromiso, capacidad de trabajo en equipo y persistencia en el logro de objetivos.

Como profesional me he desempeñado con el cargo de Analista de Microbiología con conocimiento en higiene (control integrado de plagas, Limpieza y desinfección, Buenas practicas de fabricación, Monitoreo de patógenos, Sistema HACCP etc.) en el departamento de Aseguramiento de la calidad en Fabrica DPA Valledupar, con la responsabilidad de analizar el producto terminado y digitar la información para la liberación del mismo. Además, análisis de ambientes de las líneas de producción con el fin de controlar la contaminación de los productos, soporte y capacitación al personal en proceso en línea sobre las BPF y otros temas de importancia.

También he tenido la oportunidad de desempeñarme como instructora SENA en formación complementaria, técnica y tecnológica. Y en colegios del sector público como docente en el área de ciencias naturales, medio ambiente y química en algunas ocasiones en matemática y artística.

INFORMACIÓN PERSONAL

Numero del documento de identidad: 49794407 expedida en Valledupar (Cesar)

Dirección de residencia: calle 24#10ª-36 Barrio Villa Anda Lucia

Estado civil: Casada

Edad: 40 años

Nacionalidad: colombiano

Ciudad y Fecha de Nacimiento: Valledupar mayo 25 de 1980

FORMACIÓN PROFESIONAL

MICROBIOLOGIA CON ENFASIS EN ALIMENTOS

Titulo: Microbiólogo Con Énfasis en Alimentos

Universidad de Pamplona

Pamplona- Norte de Santander

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SENA julio 2013.

Málaga- Santander

CURSOS Y SEMINARIOS

- Seminario Ciencia y Tecnología de Alimentos. UNIVERSIDAD DE PAMPONA. Agosto del 2000.
- Seminario Buenas Prácticas de Manufactura. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Junio 2001.
- I Congreso Internacional: Microbiología y Tecnologías Aplicadas. Prospectiva Siglo XXI. UNIVERISDAD DE PAMPLONA. Octubre del 2002.
- Sistemas de Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP). CICOLAC NESTLE VALLEDUPAR. Abril 2004.

- El Sistema Nacional de Análisis de Leche Fresca SISLAC.EL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD DE LA LECHE FRESCA Y PREVENCIÓN DE LA MASTITIS C.N.L.M. Barranquilla Julio del 2005.
- Programa –Gestión de la calidad y normas ISO 9000.SENA. Noviembre 2006.
- Manejo de Herramientas Ofimáticas: Microsoft Excel. SENA. Noviembre 2006.

EXPERIENCIA LABORAL

"MONITORIA"
Monitora Microbiología de alimentos, Facultad de ciencias naturales y tecnológicas, programa de microbiología universidad de Pamplona, Pamplona julio-diciembre de 2001.

"PRACTICA INDUSTRIAL"
Realización practica industrial "laboratorio de control de calidad de alimentos, instituto de ciencia y tecnología de alimentos "ICTA", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 20 de enero a 6 de junio de 2003

"CICOLAC NESTLE LTDA."
Fecha de ingreso 1 de septiembre de 2003 hasta el 30 de junio de 2004. Cargo Analista de Microbiología, Empresa contratista ADECCO. Encargado de realizar análisis microbiológicos a las materias primas y producto terminado.

"DPA Manufacturing Colombia Ltda."
Fecha de ingreso 1 de julio de 2004 hasta el 21 de mayo de 2006. Cargo Analista de Microbiología. Encargado de realizar análisis de producto terminado e ingreso de datos al sistema para la liberación del mismo, análisis de ambientes, aguas, materias primas, perfiles de línea, toma de muestras para el monitoreo de patógenos e inspecciones diarias a las líneas, capacitaciones en BPF al personal operario.
Realización de sistema de HACCP a las líneas de producción.

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES MALAGA-SANTANDER
Fecha de ingreso 14 de febrero de 2008 hasta junio de 2008. Instructora en modulo control y verificación en el manejo de materias primas.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MÁLAGA
Fecha de ingreso 2 de agosto de 2010 hasta diciembre 31 de 2011. Dirección de Laboratorio de Análisis de Agua.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO DE MOLAGAVITA
Fecha de ingreso: mayo 23 de 2014 hasta agosto 3 de 2014. Docente en el área de Ciencias Naturales y Química.

INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES SAN JOSE DE MIRANDA.
Fecha de ingreso: 27 de agosto de 2015 hasta mayo 23 de 2018. Docente en el Área de Ciencias Naturales y Química.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. Fecha de ingreso: 21 de febrero de 2020 hasta junio 20 de 2020. Técnico de campo PAE.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. Fecha de ingreso: 01 de septiembre de 2020 hasta octubre 30 de 2020. Técnico de campo PAE.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. Fecha de ingreso: 21 de noviembre 2020 hasta diciembre 30 de 2020. Técnico de campo PAE.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE. Fecha de ingreso: 21 de abril 2021 hasta diciembre 29 de 2021. Técnico de campo PAE.

REFERENCIAS PROFESIONALES

AURA MARINA ESLAVA CAMACHO
Secretaria E.P.M. Santander
Profesional en gestión empresarial
Correo electrónico: aurae06@hotmail.com
Celular: 3142982393
Málaga, Santander

VICTOR MANUEL ESLAVA CAMACHO
Docente Colegio Custodio García Rovira. Málaga, Santander
Licenciado en educación física recreación y deportes
Esp. En Entrenamiento Deportivo
Correo electrónico: vimaesca216@hotmail.com
Celular: 3132948561.
Málaga, Santander

Sigrid Milena Perez S.

Sigrid Milena Pérez Solano
C.C 49794407 de Valledupar

POR SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

POR DON HORACIO ARANGO Y ESCOBAR DE LOS RIOS, DECRETO 2060 DE 1975

CONFIERE EL TITULO DE

Microbiólogo con Énfasis en Alimentos

A

Sigrid Milena Pérez Solano

C.C. No. 42.794.887 Expedida en Valledupar

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Agosto 13 de 2015

Rector Universidad de Pamplona

Secretario General Universidad de Pamplona

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 396

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 15 días del mes de Agosto de 2003, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de MICROBIÓLOGO (A) CON ÉNFASIS EN ALIMENTOS

a SIGRID MILENA PÉREZ SOLANO

Identificado(a) con C.C. Nº 49.794.407 de VALLEDUPAR

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Alvaro González Joves

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el número 26697 y registrado con el Número 19924, Folio 210 Libro 7 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Alvaro González Joves

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Básicas
Profesora Alba Lucia Roa Parra

El Secretario General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 15 días del mes de Agosto de 2003

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario(a) General

LITOFLEZ - PAMPLONA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO

Con Cedula de Ciudadania No. 49.794.407

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Málaga, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

10258101 - 18/07/2013
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 10258101 - 18/07/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: SIGRID MILENA PEREZ SOLANO, Con Cedula de Ciudadania No. 49.794.407

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Málaga, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954500414229CC49794407A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIDRYD MILENA PEREZ SOLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 49.794.407

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

9469301 - 03/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911800386784CC49794407C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 49794407

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS: MICROSOFT EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Dieciseis (16) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE CARTAGO
REGIONAL VALLE

SGC2006V069612 16/11/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 49794407

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA - GESTION DE LA CALIDAD Y NORMAS ISO 9000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Palmira a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE PALMIRA
REGIONAL VALLE

SGC2006V063769 04/11/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Consejo Nacional de Calidad de la Leche
y Prevención de la Mastitis – C.N.L.M. –

Certifica que:

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO
CC. No. 49.794.407

Participó en el curso teórico práctico en:

El Sistema Nacional de Análisis de Leche Fresca
–SISLAC-

Realizado en Barranquilla, los días 18, 19 y 20 de julio de 2005, con una intensidad horaria de 24 horas.

RENE PÉREZ ROMERO
Presidente, C.N.L.M.

CICOLAC

Sistema de Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP)

Nestlé

Por medio del presente certificado hacemos constar, que el señor:

Sigrid Milena Pérez

Participó activamente en el desarrollo de las 9 horas del Seminario.

Valledupar Marzo 31- Abril 2 / 2004

Gerencia *Producción* *Aseg. De Calidad*



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Ciencias Naturales y Tecnologicas

Departamento de Microbiologia con Èntasis en Alimentos

Certificado

Que se otorga a:

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO

Por su participaciòn en el I Congreso Internacional:

Microbiologìa y Tecnologìas Aplicadas

Prospectiva Siglo XXI

Pamplona, Colombia 9, 10 y 11 de Octubre de 2002

Luis Gustavo Araque
Rector (E)
Universidad de Pamplona

Albeiro Patiño Herrera
Decano
Facultad de Ciencias Naturales y Tecnológicas

Alba Lucía Roa Parra
Presidente Junta Directiva

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y TECNOLÓGICAS
ESPECIALIZACIÓN EN
PROTECCIÓN DE ALIMENTOS
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

40 Años

Hace constar que:

Sigrid Milena Pérez Solano

Participó en el Seminario

LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS

en la Industria de Alimentos

Excelencia y Competitividad

Alvaro González Jovel
Rector

Jairo Mendoza
Decano Facultad Ciencias
Naturales y Tecnológicas

Fanny Yolanda Albarracín Contreras
Directora de la Especialización
en Protección de Alimentos

Pamplona, Junio 18 de 2001

	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	[illegible]
		PÁGINA	1 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

Que revisado el portal de contratación de la pagina de la Gobernación de Santander, la señora **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO**, identificada con la cedula de ciudadanía núm. 49.794.407 expedida en Valledupar, laboró en la administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MICROBIOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO, TECNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DELA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO " SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFIACIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER"**, mediante contrato que se relaciona así:

CPS núm. 00001470 de 2020.
Duración: Dos (02) meses.
Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2020
Fecha de terminación: 30 de octubre de 2020.
Honorarios mensuales: Cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos Mcte (COP 4.680.000)

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Establecer contacto permanente con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar – PAE. (entidades municipales, Instituciones Educativas, operadores, comunidad en general, veedurías, entes de control, entre otros). Para efectuar asistencia técnica, monitoreo y control en la ejecución del mismo.
- Realizar visitas de asistencia técnica, monitoreo y/o control a las Instituciones Educativas oficiales de las Entidades Territoriales No certificadas en Educación priorizadas y beneficiadas con el PAE de los 82 municipios del Departamento de Santander.
- Informar al coordinador técnico del PAE y la interventoría correspondiente, a la mayor brevedad posible (máximo hasta el día siguiente después de evidenciada la situación), los reportes de los hallazgos que resulten de las visitas técnica, monitoreo y control a las Instituciones Educativas oficiales de las entidades territoriales no certificadas en educación priorizadas y beneficiadas con el PAE.
- Controlar y/o supervisar la calidad de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos entregados a las Instituciones Educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del Departamento.
- Brindar apoyo técnico e informar las novedades, o posibles cambios del componente Nutricional y/o alimentario que se deriven de la ejecución del Programa en los núcleos de

	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS		
		[illegible]	[illegible]
		Versión	2
		[illegible]	[illegible]
		Página	2 de 3

modifiquen.

- Participar en los diferentes comités de control social (mesas públicas y juntas de apoyo técnico, administrativo, financiero y jurídico del PAE)
- Presentar al supervisor los informes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Las demás actividades que sean requeridas en concordancia con el objeto del contrato o las que el supervisor designe frente al Programa de Alimentación Escolar PAE
- Presentar a la Gerencia del programa de Alimentación Escolar PAE y a la Coordinación del respectivo Componente, informe de empalme con la información detallada de la totalidad de las actividades ejecutadas y los soportes correspondientes, con diez (10) días de antelación a la terminación del contrato de prestación de servicios
- En los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, apoyar la supervisión contractual que ejerza el Departamento de Santander para ejercer vigilancia, seguimiento y control a la interventoría del programa de alimentación PAE. En caso de que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido terminado, caducado o en general por cualquier circunstancia que implique la no existencia de la interventoría del programa de alimentación PAE. En caso de que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido, terminado.
- Así como los que se encuentren estipulados en la resolución
- núm. 19025 del 21 de noviembre de 2018 del Departamento de Santander, y la resolución modificatoria núm. 00212 del 20 de enero de 2020 del Departamento de Santander por la cual se crea y conforma el Equipo de Apoyo Técnico Administrativo, Financiero y Jurídico del Programa de Alimentación escolar - PAE, y la 003433 del 26 de mayo de 2020.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del contrato de prestación de servicios anteriormente enunciado, se pueden encontrar en la página web de la Gobernación de Santander http://www.santander.gov.co/ en el link de contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días de mes de diciembre de 2020.

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Maritza Vargas Escalón-Administradora de Empresas
Revisó: Silvia Natalia Gaona Jerez – Administradora de Empresas - Coordinadora Administrativa y Financiera PAE
Aprobó: María Fernanda Tarazona Prada – Gerente PAE
Se revisan y anulan espacios por valor de $10.687

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

Que revisado el portal de contratación de la página de la Gobernación de Santander la señora **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO**, identificada con la cedula de ciudadanía núm. 46.754.407 expedida en Valledupar, labora en la administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MICROBIOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO, TECNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DELA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO " SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFIACIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER"**, mediante contrato que se relaciona así:

CPS núm. 0000427 de 2020
Duración: Cuatro (04) meses
Fecha de inicio: 21 de febrero de 2020
Fecha de terminación: 30 de junio de 2020.
Honorarios mensuales: Cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos Mcte ($4'680.000)

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Establecer contacto permanente con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar – PAE. (entidades municipales, Instituciones Educativas, operadores, comunidad en general, veedurías, entes de control, entre otros) Para efectuar asistencia técnica, monitoreo y control en la ejecución del mismo.
 Realizar visitas de asistencia técnica, monitoreo y/o control a las Instituciones Educativas oficiales de las Entidades Territoriales No certificadas en Educación priorizadas y beneficiadas con el PAE de los 82 municipios del Departamento de Santander.
- Informar al coordinador técnico del PAE y al interventoría correspondiente, a la mayor celeridad posible (máximo hasta el día siguiente después de evidenciada la situación), los reportes de los hallazgos que resulten de las visitas técnica, monitoreo y control a las Instituciones Educativas oficiales de las entidades territoriales no certificadas en educación priorizadas y beneficiadas con el PAE.
- Controlar y/o supervisar el tiempo de los equipos, materiales, bienes, insumos y productos entregados a las Instituciones Educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del departamento.
- Brindar apoyo técnico e informar las novedades, o posibles cambios del componente Nutricional y/o alimentario que se deriven de la ejecución del Programa en los niveles de desarrollo priorizados (zona, comunera, Garcia Rovira, Guanentá, mares y Vélez).
 Entregar los respectivos informes de cumplimiento mensuales, que serán como insumo para la supervisión y cumplimiento del contrato y los entes de control a Ministerio de Educación Nacional – MEN, en virtud del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Supervisar, vigilar e informar hechos o actividades consideradas como infracciones que atentan contra el medio ambiente o que se vean violatorias de la normatividad vigente, en especial el código de recursos naturales renovables Decreto – Ley 2811 de 1974, las leyes 99 de 1993, 165 de 1994 y las demás disposiciones que se sustituyan o modifiquen.
- Participar en los diferentes comités de control social (mesas públicas y juntas de apoyo, técnico, administrativo, financiero y jurídico del PAE).
- Presentar al supervisor los informes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Las demás actividades que sean requeridas en concordancia con el objeto del contrato o las que el supervisor designe frente al Programa de Alimentación Escolar PAE.

[illegible]

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

- En los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, ejercer la supervisión contractual que ejerza el Departamento de Santander para ejercer vigilancia, seguimiento y control a la interventoría del programa de alimentación PAE. En caso de que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido terminado, cedido o en general por cualquier circunstancia que implique la no ejecución de la interventoría del programa de alimentación PAE. En caso de que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido, terminado.
- Forman parte de las obligaciones aquellas que se encuentren estipuladas en la resolución núm. 19085 del 25 de noviembre de 2019 del Departamento de Santander, y la resolución modificatoria núm. 00212 del 20 de enero de 2020 del Departamento de Santander por la cual se crea y conforma el Equipo de Apoyo Técnico Administrativo, Financiero y Jurídico del Programa de Alimentación escolar - PAE, atendiendo a la idoneidad del perfil profesional del contratista.

Toda la información adicional requerida sobre los aspectos del contrato de prestación de servicios anteriormente enunciado, se pueden encontrar en la página web de la Gobernación de Santander http://www.santander.gov.co/ en el link de contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veinte (30) días de mes de septiembre de 2020

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Hardy Tatiana Zuñiga Torres-Administradora de Empresas
Revisó: Sonia Natalia Gaona Jaime - Administradora de Empresas - Dotación Activos Administrativa y Financiera PAE
Aprobó: María Fernanda Tarazona Pico – Gerente PAE
Se anexan y anulan diferentes por valor de $30.072

ISIDORO MIRANDA MORANTES"
SAN JOSE DE MIRANDA (S.)

Institucion Educativa de Caracter oficial
Resolución Aprobación No. 07926 del 5 de julio de 2002
Secretaria de Educacion 039
DANE 168684000304
NIT. 800.233.657-7

EL RECTOR DEL INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES DE SAN JOSE DE MIRANDA S., CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No. 07926 DEL 5 DE JULIO DE 2002, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

REGISTRO DEL DANE No. 168684000304

H A C E C O N S T A R:

Que la señora SIGRID MILENA PEREZ SOLANO con identificación número 49.794.407 expedida en Valledupar, laboró al servicio de ésta Institución, como Docente tipo de vinculación PROVISIONAL, según Resolución NO. 17409 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2011. Terminación de la Provisionalidad según Resolución 4492 del 9 de abril de 2012.Según Resolución No. 17538 de agosto de 2015 mientras dura el periodo de prueba de la docente LORENA CECILIA OSORIO JAIMES, y mediante Resolución de nombramiento Provisional No.0001452 del 22 de abril de 2016.Terminación de la provisionalidad el día 28 de abril de 2018, y se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se adhiere y se anula recibo de estampillas por un valor de $ 9.350

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a) y se firma en San José de Miranda a los (2) días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho (2018). -

INSTITUTO ISIDORO
MIRANDA MORANTES
RECTORÍA

Ing. MAIKEL LEONARDO GARCIA SIERRA
C. C. No. 80.063.958 de Bogotá. -
Rector. -

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
"LLANO DE MOLAGAVITA"
NIT. 804017767-1 RESOLUCIÓN 00-18793 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018
CÓDIGO DANE 268468000141

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO DE MOLAGAVITA DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA SANTANDER, PLANTEL OFICIAL APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 00-18793 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

C E R T I F I C A

Que **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 49.794.407 expedida en Valledupar Cesar, prestó sus servicios como docente con nombramiento en provisionalidad en esta Institución en la sede "N° Escuela Rural El Barrial, desde el 23 de mayo del 2014 hasta el 3 de agosto del 2015, según resolución 08945 del 21 de mayo de 2014

Se expide a solicitud de la interesada en Molagavita a los doce (12) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

Esp. LUIS ENRIQUE BOHÓRQUEZ MALDONADO
Rector

INSTITUTO
"ISIDORO MIRANDA MORANTES"
SAN JOSE DE MIRANDA (S.)

EL RECTOR DEL INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES DE SAN JOSE DE MIRANDA S., CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No. 07926 DEL 5 DE JULIO DE 2002, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

REGISTRO DEL DANE No. 168684000304

H A C E C O N S T A R :

Que la señora SIGRID MILENA PEREZ SOLANO con identificación número 49.794.407 expedida en Valledupar, laboró al servicio de ésta Institución, como Docente tipo de vinculación PROVISIONAL, según Resolución NO. 17409 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2011. Terminación de la Provisionalidad según Resolución 4492 del 9 de abril de 2012

Se omite sello en la expedición de documentos según Artículo 11 Decreto 2150 /95.Se adhiere y se anula recibo de estampillas No. 10002474 por un valor de $ 7.480

La presente se expide a solicitud del interesado y se firma en San José de Miranda a los (17) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).-

Ing. MANUEL IGNACIO OSORIO MOYANO
C. C. No. 13.442.967 de Cúcuta.-

9545

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 49794407 de Valledupar, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de Prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas complementarias:

- **Nº del Contrato:** 2089 del 4 de agosto de 2014

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada nivel tecnología, técnico y/o formación complementaria presencial en el área de SERVICIOS ALIMENTACION Y LIMPIEZA y áreas a fines, en el Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes.

Fecha de inicio: 4 de agosto de 2014

Termino de ejecución: El término total de ejecución pactado fue de 4 meses y 5 días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 13 de diciembre de 2014; el término real de ejecución del contrato fue de 4 meses y 5 días.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor del contrato: el valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($13225833).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Málaga a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

Elaboró: EsperBonilla

REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

No. 244

9545

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

CERTIFICA

Que la señora **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 49.794.407 de Valledupar, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 14 del 14 de febrero 2008, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 14 de febrero de 2008, hasta el 13 de mayo de 2008, cuyo objeto contractual era Impartir Formación Profesional en los siguientes módulos: Control y Verificación del manejo de Materias primas 182 horas, en la acción de Formación Técnico Profesional en Cocina Municipio de Málaga y Control y verificación del manejo de la materia prima 70 horas en la acción de formación Técnico en Cocina en el municipio de Guican, para un total de 252 horas en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, por un valor de $4.528.440.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 208 del 10 de septiembre de 2008, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 11 de septiembre de 2008, hasta el 27 de septiembre de 2010, cuyo objeto contractual era Impartir Formación Profesional en el siguiente curso de Formación Complementaria: Higiene para Manipuladores de Alimentos 30 horas, y en los siguientes módulos: Normas de Higiene y Seguridad Alimentaria 20 horas, Selección y Alistamiento de Materia Prima para la Producción y Estándares 30 horas y Seguridad Industrial 20 horas en la Formación Ocupacional Jóvenes Rurales "Practico en Cocina Típica" en el municipio de el Cocuy; para un total de 100 horas en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, por un valor de $1.797.000.

Se expide en la ciudad de Málaga a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diez (2010).

CAROLINA MESA BARRERA

Johana A.

"SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS"

ESPM
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MALAGA

Proceso: AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Código: 1110.38.10		
No Consecutivo: 012	Fecha: 01.08.11	Versión: 0.2
		Página: 1de 1

EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MALAGA E.S.P.

CERTIFICA:

Que la Microbióloga **SIGRID MILENA PÉREZ SOLANO**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 49.794.407 expedida en Valledupar (Cesar), laboró en esta entidad del dos (02) de agosto al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez (2010); del primero (01) de febrero al treinta y uno (31) de marzo de dos mil once (2011); del seis (06) de abril al veintiséis (26) de junio de dos mil once (2011) y del veintiocho (28) de junio al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil once (2011), mediante contrato de prestación de servicios profesionales en la Dirección de Laboratorio de Análisis de Aguas de la Empresa, realizando el control de calidad mediante los análisis físico-químicos y bacteriológicos para dar cumplimiento a las normas mínimas establecidas por el Decreto 1575/07 y Resolución 2115/07 para aguas de consumo del municipio de Málaga y de los usuarios que los soliciten a través de LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA, así mismo coordinar el proceso de vinculación del laboratorio de análisis de agua en el programa de inter-laboratorios para el control de calidad de agua potable (PICAP) que lidera el Instituto Nacional de Salud.

Expedida en Málaga, Santander a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

GERMAN VILLAMIZAR CARVAJAL
Gerente Empresas Públicas de Málaga

Valledupar, 24 de Mayo de 2006

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 49.794.407, trabajo en esta compañía con contrato a término indefinido desde el 1° de Julio de 2004 hasta el 22 de Mayo de 2006, desempeñandose en el cargo de **ANALISTA MICROBIOLOGA.**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

DPA LTDA. Fabrica Valledupar
COORDINADOR DE PERSONAL

ADRIANA ALVAREZ
Coodinadora de Personal Administrativa

Dairy Partners Americas Manufacturing Colombia Ltda.
Carrera 9 No. 6C-01 - Apartado Aéreo 85
PBX: 57 - 5 - 5736313/ Fax: 57 - 5 - 5737123
Valledupar - Cesar

Adecco

CERTIFICACION

ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A., se permite **CERTIFICAR** que la señora **SIGRID PEREZ S**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número No. **49,794,407** expedida en **VALLEDUPAR**, laboró por intermedio nuestro como TRABAJADOR(A) EN MISIÓN ante la empresa usuaria **CICOLAC LTDA**, en la ciudad de Valledupar, desde el 01/09/2003 hasta el 30/06/2004, mediante un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada.

Que la terminación del contrato se dió por terminación de la obra o labor contratada; esto es, la terminación de la necesidad del servicio temporal por parte de la empresa usuaria.

Que el último cargo desempeñado fué el de **ANALISTA**, con un sueldo básico mensual de **($ 622,000)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Recibe a la fecha un promedio mensual por concepto de salario de $ 711,757 mensual.

La presente se expide a solicitud de la trabajadora dirigida a **QUIEN INTERESE**, con fecha 6 de Diciembre de 2004.

Atentamente,

LUZMILA ORDOÑEZ LARA

JEFE ADMINISTRATIVO JR.

Cra 49C # 80-264 Local 101 Edificio Kartier 82
TEL 3737177 – 3737166 – 3737164 – 3737162
Barranquilla – Atlantico - Colombia

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Bogotá
Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos

EL DIRECTOR Y LA BACTERIOLOGA DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

CERTIFICA :

Que la señorita **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO**, con C.C. N0. **49.794.407** de **VALLEDUPAR**, proveniente de la Universidad de Pamplona, realizó pasantía en el área de Control de Calidad en el Laboratorio de Microbiología de esta institución durante el período comprendido del 20 de Enero al 6 de Junio del 2003. Que durante el tiempo que permaneció en la institución tuvo un buen desempeño mostrando un alto nivel de responsabilidad y compromiso para con sus funciones.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Mayo de 2003.

ISAIAS DIAZ FORERO
DIRECTOR

MARTHA STELLA HOLGUÍN
BACTERIOLOGA

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS – ICTA – Tels: 3165300 –3165000 ext. 19205 –19206 – 19209 Fax: 3165171 ó ext. 19208. e-mail: ictaasad@bacata.usc.unal.edu.co

rectoria@unipamplona.edu.com

Pamplona. 16 de Septiembre de 2002

EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGICAS

HACE CONSTAR

Que la estudiante SIGRID MILEMA PEREZ SOLANO identificada con cédula de ciudadania numero 49.794.407 de Valledupar, se desempeño como monitora adscrita a la facultad de Ciencias Naturales y Tecnológica en el siguiente periodo académicos.

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2001

ASIGNATURA	*PROGRAMA*
Microbiología de Alimentos	*Microbiología*

Se expide la presente a solicitud de la interesada para efectos de hoja de vida.

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

YOLIMA F.

Campus Universitario Km. 1 Vía Bucaramanga
Tels: (0975) 685303 - 682960 - 685305 Telefax: (0975) 682750 - 680581

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:			CO1.PCCNTR. 3331965 del 20 de enero 2022 N. º GUANE 77			
CONTRATISTA:			SIGRID MILENA PEREZ SOLANO			
Nit o C.C. No.			49794407 DE VALLEDUPAR			
CONCEPTO:			" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MICROBIOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COMO MECANISMO DE APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL			SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (COP 62.333.333)			
VALOR ADICIONAL			NO APLICA			
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):			NO APLICA			
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):			NO APLICA			
PLAZO INICIAL:			CINCO (5) MESES			
PLAZO ADICIONAL:			NO APLICA			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:			NO APLICA			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			NO APLICA			
SUPERVISOR:			**DÁNICA ILEANA GARCÍA OSORIO** acto de designación del 19 de enero del 2022 supervisión del 21 enero al 10 de julio del 2022 **BERNARDO PATIÑO MANSILLA** Acto administrativo del 11 de julio de 2022 Supervisión del 11 al 15 de julio del 2022 **DANICA ILEANA GARCIA OSORIO** Supervisión del 16 de julio al 14 de noviembre del 2022 **ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ** Acto administrativo 11 de noviembre de 2022 Supervisión del 15 de noviembre al 05 de diciembre del 2022 **DANICA ILEANA GARCIA OSORIO** Supervisión del 06 de diciembre al 30 de diciembre del 2022			
FECHA DE INICIACIÓN:			21/01/2022			
ACTA DE SUSPENSIÓN	No	No.	No.	No aplica.	No aplica.	Nc aplica
ACTA DE REINICIACIÓN:	No	No	No	No aplica	No aplica.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:			30/12/2022			
MUNICIPIO:			BUCARAMANGA			
OFICINA GESTORA:			SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

En Bucaramanga, a **los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2022** se reunieron, **BERNARDO PATIÑO MANSILLA**, en calidad de secretario de educación del Departamento y **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO,** quien comparece en nombre como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SIGRID MILENA PEREZ SOLANO** se celebró el contrato No CO1.PCCNTR. 3331965 del 20 de enero 2022 N. ° GUANE 77, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MICROBIOLOGA DEL EQUIPO DE APOYO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COMO MECANISMO DE APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$ 62.333.333 equivalente al 100% del valor total del contrato**.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 62.333.333	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0	
ANTICIPO INICIAL		0
ANTICIPO ADICIONAL		0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 1		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 2		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 3		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 4		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 5		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 6		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 7		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 8		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 9		$5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME		$5.500.000

DE SUPERVISIÓN FINAL		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0
SUMAS IGUALES	**$ 62.333.333**	**$ 62.333.333**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
N/A	N/A	ANTICIPO INICIAL	$	
N/A	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	$	
22002872	01-03-2022	ACTA No. 1	$5.500.000	ICLD
22006782	05-04-2022	ACTA No. 2	$5.500.000	ICLD
22009652	03-05-2022	ACTA No. 3	$5.500.000	ICLD
22012959	31-05-2022	ACTA No. 4	$5.500.000	ICLD
22016886	18-07-2022	ACTA No. 5	$5.500.000	ICLD
22018748	02-08-2022	ACTA No. 6	$5.500.000	ICLD
22020667	30-08-2022	ACTA No. 7	$5.500.000	ICLD
22022446	27-09-2022	ACTA No. 8	$5.500.000	ICLD
22025595	08-11-2022	ACTA No. 9	$5.500.000	ICLD
22027285	29-11-2022	ACTA No. 10	$5.500.000	ICLD
22029964	22-12-2022	ACTA No. 11	$5.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$1.833.333	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. GARANTÍA ÚNICA NO APLICA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obli[illegible]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **No CO1.PCCNTR. 3331965 del 20 de enero 2022 N. ° GUANE 77**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **un MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA TRES MIL TRECIENTOS TREINTA TRES PESOS ($ 1.833.333)**, correspondiente al pago del acta o informe finales, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No CO1.PCCNTR. 3331965 del 20 de enero 2022 N. ° GUANE 77**, comprometiéndose la secretaria de **Educación Departamental** a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2022.

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SIGRID MILENA PEREZ SOLANO
CONTRATISTA

DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 17:28:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49794407
Código de Verificación	49794407230104172823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212667405

WEB
17:17:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SIGRID MILENA PEREZ SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49794407:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:36:41 PM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49794407**

Apellidos y Nombres: **PEREZ SOLANO SIGRID MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2023 05:39:43 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** *Nº.* **49794407**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49927109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.794.407

PEREZ SOLANO
APELLIDOS

SIGRID MILENA
NOMBRES

Sigrid Milena Perez S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1980
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-JUL-1998 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2713000-00376496-F-00497M407-20120517 0022851188A 1 38339956

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14886495783

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 9 7 9 4 4 0 7 — 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico: 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	49794407	1998 07 23

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	SOLANO	SIGRID	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Málaga 432

41. Dirección principal: CL 24 10 A 36

42. Correo electrónico: sigridperez80@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3205148736 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7490	2008 01 02	8551	2014 08 01			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2211	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 01 - 05 / 08 : 40: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: PEREZ SOLANO SIGRID MILENA
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2023 08:40:42AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SIGRID MILENA PEREZ SOLANO identificado(a) con CC 49794407 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-MALAGA
Categoria:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogota para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generacion.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

72

Colfondos
HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) SIGRID MILENA PEREZ SOLANO identificado(a) con C.C No. 49.794.407, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de enero del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

Salud Integral de Garcia Rovira	**IPS SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA** **CONCEPTO APTITUD LABORAL** GESTIONAR SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL IPS: 019543/01/12/2011 SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD SANTANDER	CÓDIGO: FR-25 VERSIÓN: 02 Fecha: Octubre de 2019

CERTIFICADO DE APTITUD

FECHA	18/05/2021	CIUDAD	MALAGA

TIPO DE EVALUACION MEDICA LABORAL

INGRESO	X	PERIODICA		POST INCAPACIDAD		EGRESO		ALTURAS	

DATOS DE IDENTIFICACION

EMPRESA	GOBERNACION DE SANTANDER	CARGO	CONTRATISTA				
NOMBRES Y APELLIDOS	SIGRID MILENA PEREZ SOLANO	CC	49.794.407	EDAD	41		

EXAMENES PRACTICADOS

Evaluación Médica Laboral	X	Espirometria		Koh Uñas/Frotis Faringeo	X
Optometria		Perfil Lipidico	X	Coprologico/Uronalisis	X
Visiometria	X	Glicemia	X	Otros	
Audiometria	X	Cuadro Hemático	X	Evaluacion Médica Cardiovascular	X
Test Mental y Social	X	Serologia		Evaluación Médica Respiratoria	X
Prueba Psicosensométrica		Electrocardiograma	X	Parcial de orina	X

CONCEPTO DE APTITUD

SATISFACTORIO PARA INGRESO	X	SATISFACTORIO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X
SATISFACTORIO PARA TRABAJAR EN ALTURAS		SATISFACTORIO PERIODICO	
SATISFACTORIO PARA ESPACIOS CONFINADOS		NO SATISFACTORIO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	
SATISFACTORIO MANIPULACION ALIMENTOS	X	NO SATISFACTORIO MANIPULACION ALIMENTOS	
EGRESO SATISFACTORIO		SATISFACTORIO POST INCAPACIDAD	

VALORACIONES Y RECOMENDACIONES

DICAS		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
Continuar Manejo EPS		Adoptar Medidas Preventivas para COVID-19	X	Normas Básicas de Buena Higiene	X
Seguimiento por ARL		Uso de EPP Propios del Oficio	X	Reducción de Peso Corporal	
REMISIONES A EPS		Prevención Riesgos Propios del Oficio	X	Dieta Balanceada Hipocalórica	
Otras Especialidades		Ingreso a SVE Osteomuscular		Realizar Actividad Física	
Medicina General		Ingreso a SVE Cardiovascular		Manejo de Dislipidemia	
Fonoaudiología		Ingreso a SVE Auditivo		Capacitación Riesgo Cardiovascular	
Nutrición		Ingreso a SVE Visual		Capacitación Higiene Postural	
Optometría		Adaptar Lentes para Lectura		Reducción Consumo de Licor	
Oftamología		Utilizar Lentes Formulados		Dejar Habito del Cigarrillo	

OTRAS RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES:

DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE ACUERDO A LA DIRECTRIZ DEL MINISTERIO DE SALUD, NO SE REALIZAN ESPIROMETRIAS.

Certifico que no he omitido información sobre mi estado de salud por lo tanto puede ser verificado y confirmado; autorizo a la IPS Salud Integral de Garcia Rovira, para que suministre la información aquí consignada a la empresa contratante para el buen cumplimiento de sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo

Dra. ALEIDA MARTINEZ LARA
Especialista U.I.S.
Salud Ocupacional
LC. 06203/14
RM. 02648/07

ALEIDA MARTINEZ LARA
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA
REGISTRO MEDICO Y LICENCIA DE SST
RM. 02648/07. LC. 06203/14

Sigrid Milena Perez S

FIRMA DEL TRABAJADOR
CEDULA N.

Gobernación de Santander

RESOLUCION NUMERO [illegible] DE

Por la cual se otorga una LICENCIA DE [illegible] de 2013

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 1077 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que MARTINEZ LARA ALBEIDY identificado con [illegible] de Ciudadanía No. 63565283 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 0312 del 25 de Diciembre de 2012 el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTICULO 1° Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a MARTINEZ LARA ALBEIDY, identificado con CC No. 63565283 en la modalidad de ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL para ejercer en el Departamento de Santander y con [illegible] en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación y en áreas afines a Investigación del Trabajo, Educación Universitaria, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO 2° La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTICULO 3 Cuando se modifiquen las condiciones con la cuales se otorgó esta Licencia en el término máximo de un mes se deberá informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTICULO 4 Esta Licencia es [illegible] en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTICULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los [illegible]

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: [illegible]
Archivo: [illegible]

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-01-05 09:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SIGRID	MILENA	PEREZ	SOLANO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	49794407

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MALAGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 37 No. 10-30 Palacio Amarillo."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, qu presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestaci del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o p interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$62.333.333,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$62.333.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	SANTANDER	MALAGA	$3.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Powered by CamScanner

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Powered by CamScanner

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Miércoles, 4 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SIGRID MILENA PEREZ SOLANO identificado(a) con CC 49794407, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02025232928	2014/05/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Powered by CamScanner